

Madrid, a 26 de septiembre de 2022

**ACTA 2. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO, A LA JUNTA ELECTORAL Y A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

Al cierre del plazo legal para la presentación de alegaciones contra los CENSOS ELECTORALES, la CONVOCATORIA DE ELECCIONES, y la COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, y al no haber llegado alegación alguna a la sede de la Federación por los medios oficialmente constituido, esta Junta Electoral los da por OFICIALES.

Sin más asuntos que atender, y para que conste, firman la siguiente acta los titulares de la Junta Electoral:



CONCEPCIÓN CORBACHO  
Presidente de la Junta Electoral



FRANCISCO LOPEZ  
Secretario de la Junta Electoral



DANIEL NEGRO  
Vocal de la Junta Electoral